



MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN



PONENCIA DE LA OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES ANTE LA COMISIÓN TOTAL DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN PARA EL P. DE R. NÚM. 78 SERIE: 2018-2019 PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN PARA EL AÑO FISCAL 2019-2020.

Buenas tardes, mi nombre es **Dessy Bones Colón**, Directora de la Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres, del Municipio de San Juan. De acuerdo con la citación para reuniones, presento para su consideración las recomendaciones presupuestarias para nuestra Oficina para el año fiscal 2019-2020.

I. PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2019-2020

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2019-2020 de la **Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres** asciende a **\$1,224,576** en Fondos Combinados, de los cuales \$532,400 provienen de Fondos Ordinarios y \$692,176 de Fondos Federales. Los recursos asignados permitirán cumplir con los compromisos y planes de trabajo de nuestra oficina.

Las partidas más importantes de nuestro presupuesto recomendado son las siguientes:

Recursos Presupuestarios	Vigente 2019	Recomendado 2020
Recursos Presupuestarios		
Dirección General	224,269	362,255
Orientación, Educación y Desarrollo	689,179	541,750
Hogar Nuevos Horizontes	320,571	320,571
TOTAL	\$1,234,019	\$1,224,576
RENGLÓN DE GASTOS		
Gastos Personales	1,066,385	982,714
Gastos No Personales	167,634	241,862
TOTAL	\$1,234,019	\$1,224,576

Recursos Presupuestarios	Vigente 2019	Recomendado 2020
--------------------------	-----------------	---------------------

ORIGEN DE RECURSOS

Fondo Ordinario	396,609	532,400
Departamento de Justicia Federal <i>Victims of Crime Act</i>	194,434	49,200
Departamento de Justicia Federal <i>Victims of Crime Act</i> - Línea de Ayuda a Víctimas del Crimen: Violencia doméstica/sexual	322,405	322,405
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal <i>Supportive Housing Program</i>	320,571	320,571
TOTAL	\$1,234,019	\$1,224,579

**CANTIDAD DE PUESTOS
 OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES**

FONDOS ORDINARIOS

Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2019	Recomendado 2020
Dirección General	6	6
Orientación, Educación y Desarrollo	5	5
TOTAL	11	11

FONDOS FEDERALES

Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2019	Recomendado 2020
Orientación, Educación y Desarrollo	0	1
Hogar Nuevos Horizontes	4	4
TOTAL	4	5

II. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON PRESUPUESTO VIGENTE

El impacto más significativo en el presupuesto asignado a la **Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres** para el año fiscal 2019-2020 respecto al año anterior 2018-2019, se deben a fondos ordinarios asignados para cubrir los gastos relacionados a la dirección de la Oficina (gastos personales) y los dineros que garantizan los servicios de monitoreo de órdenes de protección de víctimas de violencia doméstica mediante el Programa CONTIGO App (gastos no personales). Respecto a los fondos federales se incluye una reducción en los fondos del *Victims of Crime Act*. Ello, porque fueron fondos que se allegaron a la ODIM provenientes de una competencia de dinero sobrantes emitida por el Departamento de Justicia Local. La variación neta del 2018-2019 al propuesto para el 2019-2020 asciende a **\$9,443**.

III. DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE IMPACTO COMUNITARIO PROGRAMAS

A. Línea de Ayuda 939CONTIGO (939.266.8446) y CONTIGO App

Nuevamente a la vanguardia en respuesta a la violencia doméstica y a la agresión sexual, en diciembre de 2018 la Alcaldesa de San Juan, Carmen Yulín Cruz Soto anunció lo que son nuestras más recientes iniciativas en la intervención con los casos de violencia doméstica y agresión sexual.

1. **939CONTIGO**: Línea de ayuda (*hotline*) que incluye un centro de llamadas compuesto por un equipo multidisciplinario de profesionales del campo de trabajo social, psicología, consejería y asistencia legal para orientar y dar una respuesta rápida, efectiva e integral a víctimas de violencia doméstica y violencia sexual en Puerto Rico. Desde la Línea de Ayuda se brinda, confidencialmente, una gama de servicios de apoyo a la comunidad, vía telefónica, las 24 horas, los 7 días de la semana a víctimas de violencia doméstica y sexual independientemente su sexo, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio. La línea también es un espacio de orientación para familiares y amistades de las víctimas que sirva de herramienta para mejorar las redes de apoyo directo, así como patronos y proveedores de servicios de las víctimas

Este proyecto incluyó la creación de alianzas externas y acuerdos colaborativos con el Departamento de Justicia. También entre la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano y la Escuela de Derecho con el Departamento de Desarrollo Económico, Área Local de Desarrollo Laboral de San Juan.

A nivel interdepartamental se crearon alianzas con el Departamento de la Policía y Seguridad Pública, Sistema de Salud de San Juan y Administración para el Manejo de Emergencias con el propósito de garantizar la mejor coordinación en la respuesta de estos casos. El Centro de Llamadas está ubicado en las facilidades del Centro de Operaciones (COPO) de PMSJ.

Del 1 de julio de 2018 al 31 de mayo de 2019 hemos atendido 193 personas en la Línea de Ayuda 939CONTIGO, de las cuales el 87 % (167) reportan violencia doméstica. De las 193 personas atendidas, 92 % (177) fueron nuevas; 94 % (181) fueron mujeres y 6 % (12) hombres. También incluyen 7 personas de la Comunidad LGBTTT+, 13 inmigrantes y 11 con diversidad funcional. El 75 % (144) están entre las edades de 25 a 59 años. Se lograron ofrecer 1,402 servicios, de los que destacamos: 66 coordinaciones de albergue de emergencias y 17 apoyo en relocalización. Es importante resaltar que, por cada llamada que se recibe en la 939CONTIGO, se ofrece un promedio de 7 servicios con el propósito de atender de manera integral las necesidades de las participantes

2. **CONTIGO App:** Aplicación para teléfono inteligente. Sistema de Alerta para Víctimas de Violencia Doméstica con Órdenes de Protección del Municipio de San Juan.
 - i. Con solo apretar un botón desde su celular, enviará un mensaje con su ubicación exacta, al Centro de Mando de la Policía Municipal de San Juan.
 - ii. Se basa en un Sistema de "Global Positioning System" (GPS) que le enviará al Centro de Mando la localización específica y en tiempo real de la víctima.
 - iii. Además, la aplicación enviará un mensaje de alerta hasta dos personas de contactos autorizadas por la víctima.

Cuenta con un Portal de Monitoreo con:

1. **Mapa de Incidentes:** Se hace monitoreo del lugar donde ocurren los incidentes en tiempo real con el mensaje de alerta y la información de contacto.
2. **Identificación de Usuarios:** Para cada incidente, la información del usuario será presentada en el portal.
3. **Genera reportes** de utilización, áreas de alta incidencia criminal, áreas donde se dispara la alerta con frecuencia, usuarios con múltiples incidentes y el tipo de dispositivo utilizado.

Desde su comienzo en enero 2019, hemos brindado monitoreo a **32 personas con órdenes de protección**, 31 órdenes finales y una 1 *ex parte*. De éstas, veintiocho (28) son mujeres y cuatro (4) hombres. Incluyen también una (1) de la Comunidad LGBTTTQI y cuatro (4) de la empleomanía municipal. Actualmente, tenemos 26 participantes con órdenes de protección vigentes que están activas en el servicio de monitoreo digital. Esto es una herramienta adicional al monitoreo que se hace con la Oficina Policía Municipal de San Juan y con el apoyo de la ODIM proveyendo alcance comunitario y servicios integrales a víctimas.

B. Conversatorio entre mujeres: Respuestas, retos y el porvenir luego del Huracán María

La Oficina para el Desarrollo Integral de las Mujeres con el apoyo y colaboración de la Oficina del Proyecto Alianzas Sanjuaneras llevaron a cabo un conversatorio entre las mujeres que participaron y continúan trabajando en el proceso de recuperación del País pasado el Huracán María. Propiciaron el intercambio de experiencias, información sobre redes de apoyo, así como la identificación de necesidades a corto y largo plazo que mejor atiendan las necesidades de sus comunidades o las poblaciones a las que sirven.

La meta de la iniciativa fue fomentar un diálogo para que grupos de mujeres se inserten e incidan en la toma de decisiones e implantación de las iniciativas en el proceso de reconstrucción del País. Para cumplir con esta meta, se desarrollaron los objetivos siguientes:

1. Identificar experiencias exitosas y aprendizajes obtenidos por los grupos de mujeres tras paso del huracán María.
2. Compartir información sobre los retos confrontados y reclamos generados desde las comunidades para acceder fondos *Community Development Block Grant – Disaster Recovery* (CDBG-DR).
3. Identificar los pasos para establecer alianzas y redes de apoyo entre las mujeres y grupos de mujeres para potenciar su participación en la reconstrucción del País.

Al conversatorio comparecieron 49 mujeres de diferentes municipalidades (San Juan, Bayamón, Caguas, Loíza, Humacao, Lares y Adjuntas). El 100% de las mujeres que llenaron la hoja, evaluaron la actividad entre excelente y bueno en todos los indicadores.

C. ALIANZAS DIRIGIDAS A CAPACITACIÓN

Como integrante de la Coordinadora Paz para la Mujer (Coordinadora), logramos viabilizar un acuerdo entre la Coordinadora y el Sistema Educativo de San Juan y su escuela Especializada en Deportes para promover la equidad, respeto a los derechos y el desarrollo de relaciones no violentas en la comunidad escolar. Esto por medio de talleres y adiestramientos sobre prevención y educación comunitaria en temas de agresión sexual en el contexto deportivo al estudiantado de séptimo y undécimo grado, personal facultativo, de apoyo y administrativo de la Escuela del Deporte. También, promover relaciones saludables y libres de violencia sexual.

Siendo integrantes, nos permite participar de las iniciativas de la Coordinadora y de talleres especializados que han permitido proveer las herramientas y las competencias a personal de servicio directo de las Unidades de Psicosocial y Legal, del Hogar Nuevos Horizontes, la Línea de Ayuda 939-CONTIGO y la Administración.

La Coordinadora es una organización integrada por sobre 35 organizaciones que ofrecen servicios a víctimas alrededor de todo Puerto Rico y con quienes tenemos redes de apoyo y coordinación de servicios a nivel Isla.

D. HOGAR NUEVOS HORIZONTES

La reestructuración del programa Hogar Nuevos Horizontes logró garantizar ofrecer 16 vales para ubicar igual cantidad de familias en viviendas independientes. El Hogar subvenciona los servicios de vivienda transitoria, hasta un máximo de 24 meses, para mujeres víctimas de violencia doméstica, sin techo. A éstas se les asiste en el pago de la renta y utilidades. Además, los servicios psicosociales se ofrecen desde la Torre Municipal o haciendo visitas a los hogares de las

participantes. También, se proveen servicios de orientación y representación legal desde las nuevas oficinas de la ODIM o en comparecencia en los Tribunales.

En el 2018-2019 sobrepasamos la capacidad del Programa (16 familias) reportando 25 jefas de familias. Entre las participantes resaltamos que, por primera vez, el Programa admite una participante Trans. Este caso referido por ser víctima de acecho. Hasta abril del año fiscal 2018-2019 hemos invertido **\$162,954**, de los cuales \$98,557 es en renta de vivienda y \$64,397 en servicios de apoyo, tales como el pago de estudios, cuidado de menores, transportación, alimentos y artículos de primera necesidad, entre otros.

E. PROGRAMA DE SERVICIOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y AGRESIÓN SEXUAL

Para el período de 2018-2019 recibimos la suma más alta, en un mismo período, de fondos VOCA. Más de medio millón de dólares \$516,839. Un aumento en 860% respecto al 2012.

Desde el 2012, hemos logrado un constante aumento en la asignación de fondos: Año fiscal (AF) 2012 \$60,000; AF 2013 \$91,700; AF 2014 \$134,100; AF 2015 \$271,479; AF 2016 \$388,082. Aunque para el FY 2017 se refleja una reducción en asignación de \$65,677, la misma se debe a que para el FY 2016 había una partida de equipo no recurrente. Esto representa un gran logro en credibilidad en el Modelo de Intervención de la ODIM y en la diversificación en servicios: intercesoria legal, consejería, psicoterapias individuales y grupales, derecho de familia y estabilización de estatus migratorio (Visa VAWA y U, entre otros). También por las poblaciones que se impactan: mujeres, hombres, inmigrantes e integrantes de la comunidad LGBTTT. Además, haber alcanzado el nivel más alto en los requisitos de monitoria.

Entre los servicios que se ofrecen, se destacan los dirigidos a la estabilización del estatus migratorio a víctimas. Se atendieron 29 personas a quienes se les ofrecieron 187 servicios a víctimas de violencia doméstica. De estos casos, 6 fueron por Visa VAWA, 11 para Visa U y 12 para solicitar otros servicios de inmigración incluyendo consultas en la Línea 939-CONTIGO.

Del 1 de julio de 2018 al 30 de abril de 2019 se refleja aumento en los servicios provisto y en las poblaciones que nos propusimos impactar. Al terminar el año fiscal 2018-2019 aspiramos a sobrepasar los estándares establecidos en los indicadores de servicio.

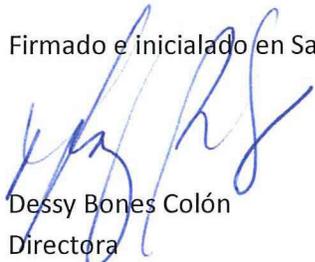
- Servicios en la ODIM: La mayor cantidad de los servicios se han ofrecido a víctimas de **violencia doméstica**, 8,973 de 10,144 para un 88 %.
- Poblaciones servidas: Las **mujeres** siguen siendo la población principal atendida 490 de 699 para un 70 %. Le siguen inmigrantes con el 15 % (102), hombres con el 12 % (82), Comunidad LGBTTT 2 % (16) y Diversidad funcional 1 % (9).
- Servidas por programa: De las 550 personas atendidas en la ODIM, las que se impactan con **servicios ambulatorios** ocupan el 45 % equivalente a 246 personas. Le siguen las servidas desde la Línea de Ayuda 939-CONTIGO con 32 % (176), las referidas por la Policía Municipal 13 % (69) y por último el Hogar Nuevos Horizontes con 11 % (59).

- Servidas por edad: De las 560 personas atendidas, las que se encuentran entre las edades de **25-59 años** ocupan el primer lugar con el 69% equivalente a 386 personas. Segundo es el renglón de 18-24 con 12 % (67) y le sigue muy cerca 0-12 años con 11 % (64). Los renglones de edad con menos representación son de 13-17 con 5 % (28) y 60 años o más + con 3 % (15).

IV. PLANES Y PROYECTOS MÁS RELEVANTES PARA EL PRÓXIMO AÑO

- A. Completar la implementación del plan de alcance comunitario para la promoción de los servicios de la ODIM y continuar con la promoción de la Línea 939CONTIGO, para que sea la primera alternativa de ayuda y orientación inmediata para víctimas de violencia doméstica y sexual, familiares, patronos y poblaciones subservidas, tales como inmigrantes, Comunidad LGBTT y hombres.
- B. Completar la actualización, rediseño y reprogramación del sistema de registro, control y seguimiento de las y los participantes de la ODIM que nos permiten generar informes del impacto de los servicios y rendición de cuentas con las fuentes financiadoras.
- C. Facilitar la implementación de *Juega pal equipo* en la Escuela del Deporte del Sistema Educativo de San Juan. Iniciativa que promueve relaciones saludables y libres de violencia sexual en contextos deportivos.
- D. Facilitar la aprobación e implantación de un nuevo protocolo para atender la violencia doméstica en el lugar de empleo y ampliar su alcance para el manejo de situaciones de violencia sexual y acecho en el Municipio de San Juan.

Firmado e inicialado en San Juan, Puerto Rico, hoy viernes, 14 de junio de 2019.



Dessy Bones Colón
Directora